

## DISTRITO JUDICIAL ANTIOQUIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PINTADA

Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05390 40 03 001 2020 00082 00
Proceso	Verbal – Sucesión
Causante	Maria del Carmen Cardona
Interesados	Jesús Antonio Cardona
Providencia	A. S. No. 72 de 2021
Decisión	Reconoce heredero, fija fecha diligencia

Mediante auto del 6 de octubre de 2020, se declaró abierto y radicado el juicio sucesorio de la señora MARÍA DEL CARMEN CARDONA, habiéndose reconocido al señor Jesús Antonio Cardona como interesado. En la mencionada providencia se citó al señor Luis Alberto Castañeda Cardona, conforme lo precisan los artículos 490 y 492 del Código General del proceso y el artículo 1289 del Código Civil.

Para el día 18 de diciembre de 2020 se hizo notificación personal de dicho llamado al señor Luis Alberto Castañeda, y dentro del término concedido para ello allegó escrito en el que manifiesta que acepta la herencia, guardando silencio respecto a si lo hace con o sin beneficio de inventario. Por cuanto el registro civil de nacimiento arrimado presentaba una enmendadura, se le requirió para que aportara uno en el que constara en forma correcta su nombre, lo que hizo efectivamente el día 11 de marzo de 2021.

Acreditada la calidad con que comparece el interesado LUIS ALBERTO CASTAÑEDA, será procedente reconocerlo como heredero en el presente juicio sucesorio.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de La Pintada, Antioquia,

## RESUELVE

**Primero:** Reconocer al señor LUIS ALBERTO CARDONA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía 15.368.087 expedida en el municipio de Apartadó, la

calidad de heredero en los términos del artículo 491-3 del Código General del Proceso, dentro de la sucesión intestada de la señora MARÍA DEL CARMEN CARDONA. La herencia se entiende aceptada con beneficio de inventario.

**Segundo:** Fijar como fecha para la diligencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 *ídem*, el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)

Notifiquese

Jaua

BLANCA ROCIO PÉREZ ROMÁN

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA PINTADA - ANTIQOUIA

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS  $N^{\circ}$ . el auto anterior.

La Pintada - Antioquia, de febrero de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

SECRETARIO